

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19501 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 74/2013 referente al deudor Auxiliar de Construcción Badaya, S.L., con NIF B01114388, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Asimismo, se ha presentado escrito de evaluación, de la propuesta anticipada de convenio.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la Oficina judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo mercantil

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4. El deudor no propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 13 de mayo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130028617-1